

AENOR

Esquema Europeo de Ecogestión y Ecoauditoría (EMAS)

VM-10/066

AENOR certifica que la organización

PORT OLÍMPIC DE BARCELONA, S.A.

dispone de un sistema de gestión ambiental que cumple con los requisitos del Reglamento CE N° 1221/2009 modif Regl. UE 2017/1505

para las actividades: La prestación de los servicios:
Mantenimiento de las instalaciones portuarias, comercialización y gestión de los amarres, operaciones de la dársena, control de embarcaciones, varadero, suministro de combustible a embarcaciones y servicio de aparcamiento.

que se realizan en: PORT OLÍMPIC DE BARCELONA. 08005 - BARCELONA

Fecha de validación: 2018-03-02



Rafael GARCÍA MEIRO
Director General